

29.12.85

**BERGARA****Regulado el aparcamiento en la plaza del Ayuntamiento**

Bergara (DV, por Larrea). — En los últimos años, el aparcamiento de la plaza de San Martín ha sufrido varias modificaciones. De aparcarse en batería, a dos filas, se pasó al aparcamiento, también de doble fila pero en diagonal. Luego, se procedió al asfaltado de la misma que si mal no recordamos fue en setiembre, con motivo de celebrarse las fiestas de San Martín; cubierta la plaza con el citado asfalto, hasta principios de este mes de diciembre, no se volvió a pintar línea alguna que delimitase el aparcamiento, por lo que se venía aparcando como en un principio. Finalmente, se pintaron las líneas correspondientes de zona azul, estableciéndose el siguiente reglamento de uso:

Zona delantera del Ayuntamiento, dividido en dos espacios, con capacidad para ocho vehículos en cada uno de ellos.

Uno de los espacios con la señalización «reservado», el cual será exclusivamente para los vehículos propios del Ayuntamiento así como, para los miembros de la Corporación.

También serán autorizados los de algunos empleados, siempre que se justifique, por necesidad propia del trabajo que desempeña, previo informe del presidente de la Comisión a que pertenezca, a la Comisión de Gobernación, notificando ésta, el jefe de la Policía Municipal.

Los días de celebración de la Comisión de Gobierno, así como algunos otros, en que hubiere actos oficiales, la zona delantera del Ayuntamiento quedará como zona reservada, suprimándose la zona azul o estacionamiento limitado en el tiempo y

horario que corresponda en cada caso.

El otro espacio, habilitado como zona azul, su funcionamiento será exactamente igual al de la zona del Real Seminario.

Entiende esta Corporación que queda suficientemente justificado el cambio, ganando por otra parte, la plaza de San Martín de Agirre, tanto en espacio libre como estética, así como en su funcionalidad, incluso a costa de la pérdida de cuatro aparcamientos en toda la plaza con respecto a la ordenación anterior».

El nuevo planteamiento fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Gobierno y ya hoy, funciona con el máximo rigor.

**«IV SEMANA RECREATIVA-CULTURAL INFANTIL».** — El responsable de llevar adelante el programa de hoy, dentro de la «IV Semana Cultural-Recreativa Infantil» que se viene celebrando en nuestra villa, es Promoción Cultural Bergaresa; siendo el mismo: cabezudos y txistularis, a las tres de la tarde, en la plaza de San Martín.

A las cinco, en el frontón municipal, entrega de premios y regalos de la CLP, y actuación del grupo de danzas de la Ikastola Aranzadi.

Mañana, lunes, se responsabiliza la escuela nacional San Martín y habrá ajedrez, cabezudos y txistularis, así como el «II Concurso Gastronómico», a las tres y media de la tarde en la plaza de San Martín. Los menús que se deberán preparar son: tortilla de patatas para los niños y niñas hasta los once años.

Paella, de once a catorce años.